ANEXO NO. 3	PROCEDIMIENTO DE OPERACION ESTÁNDAR Y SEGURIDAD

Código: **OAV7**	**Revisión #:** 0	**Fecha:** 13 de mayo de 2004.
Título: REMOCIÓN DE LA TARJETA ROJA (Formulario 4315)		
Propósito: Describir el proceso para la remoción de la tarjeta Roja en casos normales de libranzas y cuando el(los) propietario(s) de la libranza no se encuentre(n) accesible(s) para la respectiva remoción y soltura de la libranza.		
Alcance: Todos los empleados de la División de Electricidad y Acueductos que realicen libranzas en equipos, cables y líneas aéreas bajo jurisdicción de dicha división.		
División/Localización: División de Electricidad y Acueductos Edif. 66A.	**Dueño:** Comité de Operaciones de Alto Voltaje	
Definiciones: EC: Empleado Calificado. SUP: Supervisor de Campo. PD: Despachador de Energía.	**Referencias:** • Manual de Operaciones de Alto Voltaje de la División de Electricidad y Acueductos.	
Equipo de Protección Personal Necesario: Según aplique guantes de caucho con protectores de cuero.	**Clasificación Mínima del Trabajador:** Electricista de Alto Voltaje MG –10 Calificado	
Documentación: Tarjeta Roja (Formulario 4315) Registro de Libranzas (Formulario 4318)	**Aprobación:** Comité de Operaciones de Alto Voltaje	

Procedimiento	Responsable	Descripción
1.	EC	Sólo las personas incluidas en el formulario de registro de libranzas No. 4318 podrán solicitar al despachador de energía la autorización para la liberación de la libranza y la remoción de las Tarjetas Rojas(4315), el cual dará dicha autorización solamente cuando se haya verificado que todos los involucrados en la respectiva libranza están libres del equipo o circuito.
2.	PD/ SUP	En caso de enfermedad, licencia por emergencia o cuando sea imposible comunicarse con la(s) persona (s) que están incluidos en una libranza de un circuito o pieza dado, dicha libranza y tarjetas solamente podrán ser removidas por el supervisor inmediato o el siguiente empleado de mayor jerarquía quien autorizará al despachador de energía a contactar a un empleado calificado para que lleve a cabo las operaciones de alto voltaje necesarias para liberar el circuito de dicha libranza.
3	PD/ SUP	El empelado calificado luego de remover las tarjetas de la libranza las hará llegar a su supervisor quien las enviará al centro de despacho de energía donde serán guardadas por espacio de un año junto al formulario 4318 de Registro de Libranza.